



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 13/09/2021

ESTADO N°061

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2016-00019-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	MILTON HUGO ACEVEDO PACHECO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LIBARDO ANAYA PINTO	WILLIAM TORRES Y HUGO ALBERTO TORRES	TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS	10/09/2021
2017-00010-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	MILTON HUGO ACEVEDO PACHECO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DESIDERIO CACERES	JOSE ALEXANDER ORTIZ RODRIGUEZ Y CARLOS ARTURO POVEDA CASTRO	ORDENA REQUERIR A NUEVA EPS, PARA QUE BRINDE INFORMACION DE LUGAR O CANAL DIGITAL DE NOTIFICACION DEL DEMANDADO JOSE ALEXANDER ORTIZ RODRIGUEZ, PREVIO A EMPLAZAR	10/09/2021
2017-00111-00	DIVISORIO	ELVA ROA DE OVIEDO, LILIANA MARCELA GONZALEZ ROA, ANDREA PAOLA Y ANGELA PATRICIA GONZALEZ ROA	GABRIEL ROA OVIEDO, LUIS RODOLFO HIGUERA RAMIREZ, ANGELA O MARIA ANGELA TORRES DE HERNANDEZ, ISRAEL TORRES GARCÍA Y GONZALO TORRES GARCÍA	ORDENAR REQUERIR A SALUD TOTAL, PARA QUE BRINDE INFORMACIÓN DE LUGAR O CANAL DIGITAL DE NOTIFICACION DE LOS DEMANDADOS ANGELA TORRES DE HERNANDEZ E ISRAEL TORRES GARCIA, PREVIO A EMPLAZAR. EMPLAZAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE JUNIO 4 DE 2020 A LUIS RODOLFO HIGUERA RAMIREZ Y GONZALO TORRES GARCÍA	10/09/2021
2018-00099-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	MILTON HUGO ACEVEDO PACHECO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARIO LARGO CARRILLO	RUDY ESTHER ORTIZ ÁLVAREZ Y DIEGO ALEXANDER MELGAREJO TRIANA	AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION ART 440 C.G.P	10/09/2021
2018-00110-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	HERINARCO NIÑO GUARIN	ANDRES FELIPE OCHOA CASTAÑEDA	CORRER TRASLADO DEL AVALUO COMERCIAL POR EL TERMINO DE 10 DIAS CONFORME AL NUMERAL 2 DEL ART 444 DEL C.G.P.	10/09/2021
2019-00097-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	ISRAEL SANDOVAL MANRIQUE	OFICIAR AL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	10/09/2021

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2019-00105-00	EJECUTIVO MENOR CUANTÍA	JULIO ADOLFO ESLAVA CAMACHO	JHON EDINSON ORTIZ JAIMES Y EDWIN ARLEY VARGAS BASTO	NO SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA. SE APRUEBA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO EFECTUADA POR EL DESPACHO	10/09/2021
2021-00032-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	GUIDO HUMBERTO JEREZ FLOREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALVARO ORTIZ VILLABONA	CONSTRUCTORA H.A. LOZANO LTDA REPRESENTADA POR EL SEÑOR HERMES ALONSO LOZANO QUIROZ	AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION ART 440 C.G.P	10/09/2021
2021-00034-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	NOHORA CRISTINA VARGAS CABALLERO	EDDY LEONOR ARIAS	NO SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA. SE APRUEBA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO EFECTUADA POR EL DESPACHO	10/09/2021
2021-00039-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	SUSANA CARVAJAL MANRIQUE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE SARA RAMIREZ DE PRADA	EDUARD YESID ACUÑA BECERRA Y LUCILA BECERRA SUAREZ	ORDENA REQUERIR A SALUD TOTAL EPS, PARA QUE BRINDE INFORMACION DE LUGAR O CANAL DIGITAL DE NOTIFICACION DEL DEMANDADO EDUARD YESID ACUÑA BECERRA, PREVIO A EMPLAZAR	10/09/2021
2021-00056-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	SIMEON VEGA JAIMES	JOAQUIN HERNANDEZ CARVAJAL	NO SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA. SE APRUEBA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO EFECTUADA POR EL DESPACHO	10/09/2021
2021-00056-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	SIMEON VEGA JAIMES	JOAQUIN HERNANDEZ CARVAJAL	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/09/2021
2021-00060-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	GRUPO REINCAR S.A.S. COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN PARA EL COBRO DE BANCOLOMBIA S.A.	JOSE LIBARDO GIL ALARCON	AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION ART 440 C.G.P	10/09/2021
2021-00076-00	EJECUTIVO GARANTÍA REAL – MÍNIMA CUANTÍA	DIANA CAROLINA RUEDA GALVIS COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE BANCOLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO FLOREZ TORRES	TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS DE MORA Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS	10/09/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 13/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA